



Through evidence,
change is possible.

Physicians for
Human Rights

256 West 38th Street
9th Floor
New York, NY
10018

+1.646.564.3720
phr.org

13 de julio del 2021

Su Excelencia Daniel Ortega Saavedra
Presidencia de la República
Frente a Palacio Nacional, calle 4
Noroeste
Managua, Nicaragua 11001

Estimado Presidente Ortega,

Me dirijo a usted hoy en nombre de Physicians for Human Rights (Médicos para los Derechos Humanos, o PHR por sus siglas en inglés), una organización no gubernamental internacional que utiliza la experiencia de científicos, profesionales en medicina, y expertos en salud pública para proteger y promover los derechos humanos a nivel global. Durante los últimos 35 años, hemos llevado a cabo investigaciones en derechos humanos en casi todos los continentes, y en el 1997 recibimos el Premio Nobel de la Paz por ser uno de los líderes de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas.

Durante estas décadas, hemos defendido el derecho de los individuos y las comunidades al más alto nivel posible de salud y estamos profundamente comprometidos, a través de miles de médicos clínicos afines a nuestra misión, al entendimiento de que la libertad de expresión, asamblea, y asociación son elementos esenciales para garantizar los derechos humanos de toda persona, entre ellos el derecho a la salud.

Le escribe hoy, por ende, con grave preocupación y consternación para protestar la detención y maltrato que sufrieron muchos nicaragüenses el mes pasado por el simple hecho de expresar pacíficamente sus opiniones, lo cual es un derecho internacionalmente reconocido.

Entre estas personas figura la ex ministra de salud de su país, Dora María Téllez, quien según reportes fue detenida y golpeada por la policía nicaragüense el 13 de junio por su simple expresión pacífica de su derecho a hablar y su crítica pública de actos represivos de su gobierno. La Sra. Téllez, entre tantos otros, tiene el derecho internacionalmente protegida de llamar pacíficamente por las elecciones libres y justas en Nicaragua.

Tal como han reportado la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y respetadas organizaciones defensoras de los derechos humanos, estas detenciones recientes ocurrieron en el contexto de cientos de ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias, tortura, y desapariciones cometidas contra los nicaragüenses bajo su mandato. En años recientes, las organizaciones defensoras de los derechos humanos también han documentado la intromisión gubernamental a la provisión de atención médica para manifestantes heridos por su llamado por el respeto de los derechos humanos en Nicaragua. Notamos también que durante el último año de



pandemia, los colegas médicos han sufrido persecución por expresar preocupación acerca de la respuesta de su gobierno frente al COVID-19. Según reportes fiables, miembros de las profesiones médicas y sanitarias han sido intimidados, acosados, y/o despedidos.

Médicos para los Derechos Humanos llama a su gobierno a liberar a toda persona detenida arbitrariamente por ejercer su derecho fundamental a la expresión pacífica de sus opiniones y dejar con el acoso, intimidación, despido, y detención de los trabajadores sanitarios, cuyo trabajo es vital para la vida y el bienestar humanos.

Además, le urgimos la derogación de la llamada Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz (Ley N° 1055), legislación promulgada en diciembre del 2020 que efectivamente prohíbe la libre expresión y tilda de “traidores” a personas que actúan de una manera mal definida para minar “la independencia, la soberanía y la autodeterminación”. Esta legislación parece dar al gobierno pista libre para perseguir los defensores de los derechos humanos y los que manifiestan pacíficamente.

Por último, llamamos a su gobierno a permitir que los mecanismos internacionales de los derechos humanos investiguen el estado de los que siguen arbitrariamente detenidos, que han sufrido tortura y maltrato, y cuyos derechos humanos fundamentales han sido amenazados.

Atentamente,

Michele Heisler, MD, MPH
Directora Médica
Médicos para los Derechos Humanos